



PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

1º DE BACHILLERATO CURSO 2020-2021



ÍNDICE

- 1.- PROFESOR QUE IMPARTE LA MATERIA.
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.
- 3.- CONTENIDOS.
 - 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.
 - 3.2. Bloques de contenidos.
 - 3.3. Unidades Didácticas.
- 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS.
 - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.
 - 4.2. Programación de criterios de evaluación.
- 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
 - 5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)
 - 5.2.- Estrategias Metodológicas
 - 5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.
- 6.- COMPETENCIAS.
- 7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Otros Recursos y Materiales.
- 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.
 - 8.1. Criterios de Calificación.
 - 8.2. Recuperación y Promoción.
 - 8.3. Asignaturas pendientes.
- 9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores Enseñanza:

 - Programación impartida.
 - Horas impartidas.
 - Asistencia del alumnado.
 - Alumnado aprobado.

Indicadores de la Práctica Docente:

 - Uso de las TIC en el aula.
 - Actividades motivadoras.
- 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - Detección.
 - Actuaciones.
 - Evaluación.
- 11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN.
- 12.- NORMATIVA.



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

1.- PROFESOR QUE IMPARTE LA MATERIA. Manuel Fernández Nogareda

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA

1.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO

1. Las habilidades necesarias para permitir que se desenvuelvan con autonomía en el ámbito familiar y doméstico así como en los grupos sociales con que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
2. La capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para analizar de forma crítica las desigualdades existentes e impulsar la igualdad, en particular, entre hombres y mujeres.
3. La capacidad para aplicar técnicas de investigación para el estudio de diferentes situaciones que se presenten en el desarrollo del currículo.
4. El conocimiento y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, entendiéndola como un derecho y un valor de los pueblos y los individuos en el mundo actual.
5. El conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía., fomentando su conservación y mejora.

En el desarrollo de estos objetivos generales el currículo del bachillerato deberá orientarse a:

- a) Desarrollar, de forma integral, las aptitudes y capacidades del alumnado que permitan su integración social como adulto.
- b) Profundizar en la comprensión por el alumnado de la sociedad en la que vive, para actuar en ella de forma justa, equitativa y solidaria.
- c) Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, actualizados y relevantes, adecuados a la modalidad y especialización elegidas.
- d) Integrar los aprendizajes y experiencias que se consiguen y adquieren en el horario lectivo con los que se puedan adquirir y conseguir en las actividades extraescolares.
- e) Atender las necesidades educativas especiales dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su minusvalía.

Asimismo el currículo del Bachillerato incluirá:

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y de los valores que preparen al alumnado a asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos saludables y deportivos.
- d) Aspectos de educación vial, educación para el consumo, salud laboral, respeto a la diversidad, al medio ambiente y para la educación responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos relacionados con la historia natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para el desarrollo de los contenidos y con el objeto de consolidar la madurez personal y social del alumnado el currículo de Bachillerato incluirá:



1. La dimensión histórica del conocimiento, el contexto en el que se producen los avances y el papel desempeñado por quienes los hicieron posibles.
2. La visión interdisciplinar del conocimiento resaltando la conexión entre las diferentes materias y la aportación de cada una a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
3. la aplicación de lo comprendido a las situaciones de la vida cotidiana.
4. El aprovechamiento de las diferentes fuentes de información, cultura y ocio presentes en la sociedad del conocimiento.
5. la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.
6. El análisis de las formas de exclusión global que dificultan la igualdad de los seres humanos., con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
7. La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución de las distintas culturas y civilizaciones al desarrollo de la humanidad.
8. El conocimiento de los procedimientos y los temas científicos actuales y de las controversias que suscitan.
9. El desarrollo de los componentes de vida saludable en lo cotidiano y la adopción de actitudes críticas ante las prácticas negativas.
10. La profundización conceptual en las bases que constituyen la sociedad democrática analizando sus orígenes, evolución y situación actual y futura.
11. El desarrollo de la capacidad comunicativa y discursiva en diferentes ámbitos tanto en lengua española como extranjera que permita desarrollar una conciencia intercultural como vehículo para la comprensión de los problemas de un mundo globalizado.
12. Fomento de la actividad investigadora en el aula con objeto de armonizar y conjugar los conocimientos teóricos con los de carácter empírico

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

1. Conocer y valorar los tipos de bienes patrimoniales andaluces: Patrimonio arqueológico, Patrimonio arquitectónico y urbanístico, patrimonio artístico, patrimonio bibliográfico y documental, patrimonio científico y técnico, patrimonio etnográfico, documental, etc. Aproximarnos al conocimiento de la normativa sobre Patrimonio histórico español y andaluz.
2. Utilizar estrategias y técnicas de aproximación racional en el conocimiento e indagación de los hechos culturales y artísticos, desarrollando actitudes favorables al análisis riguroso y crítico de los mismos.
3. Aprender a analizar y comentar manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía desde diversos puntos de vista: histórico, artístico, socio-cultural y estético.
4. Despertar actitudes de respeto hacia el legado cultural y artístico andaluz y de rechazo hacia determinados comportamientos individuales y colectivos que influyen en el



deterioro o abandono de estos bienes.

5. Reconocer la importancia de su conservación y restauración de cara al disfrute de generaciones futuras.
6. Analizar los factores históricos que han intervenido en la configuración de los distintos aspectos del patrimonio cultural y artístico andaluz, identificando y valorando las aportaciones de las diferentes realidades sociales y momentos culturales que se han sucedido en el territorio de Andalucía.
7. Valorar la riqueza y la diversidad de la cultura andaluza, analizando diferentes formas de interacción con el medio en distintos ámbitos geográficos y los aspectos peculiares que singularizan a determinadas zonas y lugares.
8. Valorar el medio natural como marco en el que se desarrolla la cultura en continua interacción.
9. Planificar itinerarios, visitas o trabajos de campo. Para ello recabar y elaborar la información deseada.
10. Conocer y valorar la contribución de los distintos grupos que componen la sociedad andaluza a la conformación del patrimonio cultural y artístico de nuestra Comunidad, superando actitudes y conductas discriminatorias originadas por la etnia, el sexo o la condición socioeconómica y cultural.
11. Valorar la importancia de la conservación, recuperación y enriquecimiento de las diversas modalidades del patrimonio artístico y cultural andaluz, desarrollando actitudes de rechazo ante conductas individuales y colectivas que lo deterioren o dañen.
12. Reconocer las posibilidades de goce y disfrute que proporcionan las actividades relacionadas con distintas manifestaciones del patrimonio cultural y artístico implicándose en tareas a su alcance, de divulgación de estas actividades.



3.- CONTENIDOS

3.1. *Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.*

La materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía no se impartió en el curso anterior, por lo que no tiene aprendizajes no adquiridos del curso anterior.

3.2. Bloques de Contenidos.

Los contenidos se estructuran a través de los siguientes bloques:

Bajo el bloque El concepto de Patrimonio se ofrecerá una muestra de los sistemas legales de protección a nivel convencional y español del Patrimonio, procediendo asimismo a una definición concreta de los tipos de patrimonio, su clasificación y su tipología.

Se estudiarán las distintas culturas que se han asentado en Andalucía desde el punto de vista del bloque Culturas históricas en Andalucía, haciendo un bosquejo de los estilos artísticos y la cultura patrimonial que han dejado su huella en nuestro territorio.

Se ofrecerá una visión amplia dentro del bloque Patrimonio cultural andaluz de los vestigios materiales e inmateriales que configuran el acervo cultural andaluz

Se analizarán las políticas públicas y la legislación nacional, internacional y autonómica que configuran la red de fomento y salvaguardia del patrimonio cultural andaluz dentro del bloque Protección y fomento del Patrimonio cultural en Andalucía

	3.1. BLOQUES DE CONTENIDOS
I	EL CONCEPTO DE PATRIMONIO
II	CULTURAS HISTÓRICAS EN ANDALUCÍA
III	PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ
IV	PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN ANDALUCÍA



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

3.3. Unidades Didácticas.

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORA- LIZACIÓN
1ª E V A L U A C I Ó N	I	0	Presentación de la asignatura.	2 horas
		1	Definición de Patrimonio. Tesoros y Bienes culturales.	2 horas
		2	Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.	4horas
	II	3	Pueblos prehistóricos y prerromanos.	7 horas
		4	Aportaciones romana y paleocristiana	6 horas
		5	Al-Ándalus	7 horas
2ª E V A L U A C I Ó N	II	6	Andalucía cristiana y feudal	8 horas
	III	7	El renacimiento y el barroco en Andalucía	13 horas
		8	Patrimonio histórico y desarrollo urbano	5 horas



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

3ª E V A L U A C I Ó N	III	9	El flamenco como patrimonio inmaterial y cultural de la humanidad	8 horas
		10	Arqueología industrial en Andalucía	6 horas
	IV	11	El Patrimonio cultural como recurso	2 horas
		12	Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales	3 horas
	NÚMERO TOTAL DE HORAS			

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

La materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía no se impartió en el curso anterior, por lo que no tiene criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

Ni en la orden de 9 de mayo de 2015 ni en la de 16 de julio de 2016 aparecen reflejados los estándares de aprendizaje evaluables, por lo que se aplicarán los criterios de evaluación adaptados a verbos de acción que reflejan miméticamente los criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Instrumentos evaluación	PONDERACIÓN	UNIDADES
1. Distinguir los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC,CEC.	1. Distingue los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos.	Prueba evaluativa y actividades	x 5	1, 2
2. Analizar los grandes conjuntos	2. Analiza los grandes conjuntos monumentales y las principales	P. Evaluativa y/o	x 10	3,4,5,6,7 y 9



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.	manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	Actividades		
3. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.	3. Valora la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	P. Evaluativa y/o Actividades	x 2,5	1-12
4. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC,CEC.	4. Sitúa en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	P. Evaluativa y/o Actividades	x 2,5	3-9
5. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA,SIEP.	5. Toma decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	Actividades y/o trabajos colaborativos o individuales	x 5	1-12
6. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC	5. Utiliza la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	P. Evaluativa y/o Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 7	3-12
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL,CD,SIEP	6. Realiza actividades de explicación y difusión del patrimonio.	Actividades	x 5	1-12
8. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.	8. Analiza los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	P. Evaluativa y/o Actividades	x 10	3-9
9. Valorar la diversidad de	9. Valora la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden	Actividades	x 3	3-9, 12



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.	desarrollarse en una misma época.			
10. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC,CEC	10. Sitúa en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	P. Evaluativas y/o Actividades	x 5	3-9, 12
11. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA,SIEP	11. Toma decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 5	1-12
12. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.	12. Utiliza la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	P. Evaluativa y/o Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 10	1-12
13. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL,CD,SIEP	13. Realiza actividades de explicación y difusión del patrimonio.	Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 10	1-12
14. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.	14. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.	P. Evaluativa y/o Actividades	x 5	1,2
15. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC,CEC.	15. Valora la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.	P. Evaluativa y/o Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 2.5	1,2,10
16. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC,SIEP,CEC	16. Analiza el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.	P. Evaluativa y/o Actividades y/o Trabajos colaborativos o	x 2.5	3-12



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

		individuales		
17. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL,CD,SIEP.	17. Realiza actividades de explicación y difusión del patrimonio	Actividades	x 10	1-12

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2.- Estrategias Metodológicas

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

En el establecimiento de las enseñanzas mínimas del currículo de Bachillerato adquieren una gran relevancia los elementos metodológicos y epistemológicos propios de las disciplinas que configuran las áreas. El Bachillerato ha de contribuir a consolidar y alcanzar el pleno desarrollo del pensamiento abstracto formal y de las demás capacidades sociales y personales.

La metodología aplicada en el Bachillerato debe partir de algunos principios generales -por ejemplo, los que hacen referencia a la metodología activa, el estímulo del espíritu crítico y el fomento del hábito de estudio y trabajo de alumnos y alumnas-, pero al mismo tiempo ha de apoyarse en principios adecuados al carácter específico de esta etapa: desarrollar los elementos metodológicos propios de cada área curricular y ámbito del conocimiento, facilitar el trabajo autónomo del alumno, potenciar las técnicas de indagación e investigación, potenciar las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real, y, por último, insistir en el rigor y la coherencia con que los contenidos han de ser expresados, asimilados y evaluados.

La didáctica de los contenidos propios de las diferentes áreas debe complementarse con la presencia de otros contenidos educativos imprescindibles en la formación de los ciudadanos: educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la solidaridad, educación para la salud, educación para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y educación vial.

Las enseñanzas del Bachillerato deben contribuir a orientar a los alumnos hacia su futuro educativo o profesional, a través de la atención de sus gustos, capacidades y preferencias, manifestadas en la elección de una modalidad concreta y de áreas optativas. Ello les permitirá emprender itinerarios educativos personalizados, acordes con sus aptitudes, motivación e intereses.



Criterios metodológicos de la materia:

Pueden emplearse diversos tipos de metodologías:

- Inductiva: parte de lo particular y cercano al alumnado para terminar en lo general y complejo.
- Deductiva: parte de lo general para concluir en lo particular, en el entorno cercano.
- Indagatoria: se basa en la aplicación del método científico.
- Mixta: combina varios de los métodos anteriores.

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

Los criterios a tener en cuenta en caso de confinamiento de la asignatura están señalados en color negro en la tabla siguiente: (los señalados en rojo no se tendrán en cuenta)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Instrumentos evaluación	PONDERACIÓN	UNIDADES
1. Distinguir los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC,CEC.	1. Distingue los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos.	Prueba evaluativa y actividades	x 5	1, 2
2. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.	2. Analiza los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	P. Evaluativa y/o Actividades	x 10	3,4,5,6,7 y 9
3. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.	3. Valora la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	P. Evaluativa y/o Actividades	x 2,5	1-12
4. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	4. Sitúa en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	P. Evaluativa y/o Actividades	x 2,5	3-9



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

contexto en el que se desarrollan. CSC,CEC.				
5. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA,SIEP.	5. Toma decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	Actividades y/o trabajos colaborativos o individuales	x 5	1-12
6. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC	5. Utiliza la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	P. Evaluativa y/o Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 7	3-12
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL,CD,SIEP	6. Realiza actividades de explicación y difusión del patrimonio.	Actividades	x 5	1-12
8. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.	8. Analiza los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	P. Evaluativa y/o Actividades	x 10	3-9
9. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.	9. Valora la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	Actividades	x 3	3-9, 12
10. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC,CEC	10. Sitúa en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	P. Evaluativas y/o Actividades	x 5	3-9, 12
11. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA,SIEP	11. Toma decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 5	1-12
12. Utilizar la terminología	12. Utiliza la terminología específica del arte y del estudio del	P. Evaluativa y/o	x 10	1-12



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.	patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales		
13. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL,CD,SIEP	13. Realiza actividades de explicación y difusión del patrimonio.	Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 10	1-12
14. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.	14. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.	P. Evaluativa y/o Actividades	x 5	1,2
15. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC,CEC.	15. Valora la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.	P. Evaluativa y/o Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 2.5	1,2,10
16. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC,SIEP,CEC	16. Analiza el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.	P. Evaluativa y/o Actividades y/o Trabajos colaborativos o individuales	x 2.5	3-12
17. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL,CD,SIEP.	17. Realiza actividades de explicación y difusión del patrimonio	Actividades	x 10	1-12

En caso de confinamiento, los instrumentos de evaluación se ponderarán de la siguiente manera:

- Pruebas evaluativas. Se valorarán con un total del 70 % de la nota
- Trabajo individual: Se valorará con un total del 30 % de la nota

En caso de confinamiento se cumplirá el horario establecido en Dirección para impartir la parte teórica de manera online, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom.

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario se reducirá el número de estándares (suprimiendo aquellos que conlleven reflexiones u opiniones, atendiendo a los Criterios básicos recogidos en el departamento).



Si los exámenes no fuesen presenciales se harán a través de Google Form, en el examen se combinarán preguntas tipo test, análisis de documentos, reflexiones y comparaciones.

Instrumentos de evaluación

- Realización, entrega y exposición de ejercicios, cuestiones, posters, presentaciones en formato power point, etc.
- Pruebas evaluativas: se podrán realizar un máximo de dos pruebas evaluativas por trimestre.
- Participación en trabajos obligatorios, entre uno o dos por trimestre y que podrán ser evaluados **como una prueba evaluativa** en función de su interés en relación con el tema al que hagan referencia. Durante el desarrollo de los mismos el profesor tomará nota sobre la expresión oral, uso correcto de la terminología propia de la Materia, intervención de los alumnos/as, actitud tolerante y responsable respetando las actuaciones ajenas (*Trabajo Colaborativo y Actitud Colaborativa*).
- Participación en trabajos y actividades voluntarias extraordinarias que se fijarán en su momento (máximo una actividad por trimestre).

A continuación se detallan las –*Rúbricas*– que se aplicarán en la preparación, desarrollo y corrección de las Pruebas Evaluativas:

a). Se reflejará la puntuación numérica de las distintas cuestiones (teóricas o prácticas) de las que consta la prueba, y se calificará conforme a la misma.

b). Cada pregunta o ejercicio será puntuado mediante una gradación que se corresponderá con el grado de perfección en el desarrollo de la misma.

c). Los errores conceptuales o procedimentales graves en una pregunta o ejercicio implicarán una puntuación que queda sujeta únicamente al criterio del Profesor.

d). El Profesor solo aclarará durante el examen cuestiones relacionadas con las normas de realización del examen, con la comprensión de los enunciados o con posibles errores que pudieran existir en la redacción de las cuestiones o ejercicios.

e). Se valorarán no solo los conocimientos sino también la caligrafía, ortografía presentación y expresión. Incluirán cuestiones de desarrollo, identificación, deducción, vocabulario y síntesis. En cada una de ellas se establecerán los –*criterios de corrección*–.

f). Se exigirá en todo momento que los alumnos/as mantengan la compostura propia de una Prueba de Evaluación, no permitiéndose ningún tipo de comentario por su parte ni levantarse de las posiciones que ocupan.



g). Los alumnos/as que no realicen las pruebas establecidas con antelación, por causas justificadas y justificables podrán solicitar la realización de las mismas en un plazo inferior a tres días lectivos contados desde la incorporación del Alumno/ a la actividad escolar, previa presentación del justificante de la autoridad competente.

h). En el supuesto de que la causa de inasistencia justificada a una Prueba de Evaluación sea conocida con anterioridad por el Alumno/a, este deberá comunicarla con toda la antelación posible al Profesor.

i). En el caso de que existan indicios evidentes de que un alumno/a intente superar la Prueba mediante procedimientos irregulares (copiarse de un compañero, utilizar apuntes, “chuletas”, “cambiazos”...), la puntuación de la prueba será de cero, y el alumno/a deberá presentarse a la recuperación.

j). Las fechas de las –Pruebas Evaluativas-, una vez fijadas, no podrán ser modificadas por los alumnos/as, salvo por causas de fuerza mayor.

6.- COMPETENCIAS:

Las Competencias-Clave del currículo serán las siguientes:

- a). COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL). Incluirá preguntas de desarrollo y expresión.
- b). COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CM). Actividades propias del área como ordenación cronológica, realización de estudios relacionados con patrimonio desde el punto de vista del patrimonio (paleontología, anatomía)
- c). COMPETENCIA DIGITAL (CD). Como por ejemplo: describir la información de un mapa histórico, y de cualquier tipo de gráfico o ilustración histórico-artística
- d). APRENDER A APRENDER (AA). Definición de conceptos de vocabulario, así como aprendizaje continuo de error-experimentación en pruebas escritas y trabajos, así como de exposiciones orales
- e). COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC). Conocimiento de la cultura española dentro del ámbito mediterráneo y europeo.
- f). SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE). Identificación y descripción de fotografías, mapas conceptuales, textos geográficos, textos históricos, diagrams históricos, legislación sobre patrimonio.
- g). CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC). Conocimiento y conservación del Patrimonio natural, minero, energético, industrial, turístico, artístico y natural... español y andaluz.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS:

Libro de Texto:



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

AL NO EXISTIR LIBRO DE TEXTO ESPECÍFICO DE LA MATERIA, ESTA SE IMPARTIRÁ MEDIANTE APUNTES ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO

Otros Recursos y Materiales:

Se recomienda el uso de un cuaderno específico para la asignatura.

Entre los materiales empleados destacamos:

- Películas
- Videos
- Documentos
- Mapas
- Ilustraciones
- Páginas de Internet
- Guías de viajes
- Power point
- Textos históricos y artísticos
- Soportes de prensa

Todos los recursos anteriormente mencionados se utilizarán preferentemente con las nuevas *Tecnologías de la Información y la Comunicación*.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN:

8.1. Criterios de Calificación.

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1. Distinguir los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC,CEC.	x 5
2. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.	x 10
3. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.	x 2,5
4. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC,CEC.	x 2,5
5. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA,SIEP.	x 5



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

6. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC	x 7
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL,CD,SIEP	x 5
8. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.	x 10
9. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.	x 3
10. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC,CEC	x 5
11. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA,SIEP	x 5
12. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.	x 10
13. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL,CD,SIEP	x 10
14. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.	x 5
15. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC,CEC.	x 2.5
16. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC,SIEP,CEC	x 2.5
17. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL,CD,SIEP.	x 10

Para calcular la Nota de cada Evaluación Trimestral, Ordinaria y Extraordinaria, se establecerán las siguientes ponderaciones:

1. Las **Pruebas Evaluativas** se realizarán **cada una o dos Unidades Didácticas**. Se valorarán no solo los conocimientos sino también la exposición clara, correcta y ordenada; así como la utilización de una terminología y vocabulario específicos de la materia. Cada prueba contará con los criterios de corrección específicos.
2. **Tarea individual, grupal y/o Colaborativa**. En las que se realizarán actividades de motivación, investigación, conclusión y repaso tanto en clase como en casa de cada alumno.



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

3. En caso de que el alumno/a **no pudiera asistir a una Prueba Evaluativa de manera justificada**, se realizará otra en un día conveniente para ambas partes (profesor/a y alumno/a), pudiendo celebrarse en una hora en la que no se imparta la materia.

8.2- Recuperación y Promoción

- La recuperación de **Evaluaciones no superadas** se hará a final de trimestre, a inicios del siguiente o en junio. En la Evaluación Extraordinaria el alumno/a podrá recuperar **trimestres individuales o todo el curso**.
- La recuperación de **Evaluaciones suspendidas** se hará a final de trimestre, a inicios del siguiente o en mayo/junio. En la Evaluación Extraordinaria el alumno/a podrá recuperar **trimestres individuales o todo el curso**.

8.3 Asignaturas pendientes

No existe la materia pendiente de 1º de Bachillerato

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

9.1. Indicadores de Logro en el Proceso de Enseñanza.

En cuanto a los *Indicadores de Logro en el Proceso de Enseñanza* el Centro tiene establecidos Indicadores de Enseñanza (grado de cumplimiento de la Programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y tanto por ciento de alumnado aprobado) que sirven para evaluar el funcionamiento de la Materia como establece el *Real Decreto 1105 de 2014 (Art. 20.4)*. Todo ello a través de una – aplicación interna- con la siguiente dirección: www.ieseco.es/aplicacionalumno

9.2. Indicadores de Logro de la práctica docente.

Respecto a los *Indicadores de Logros de la Práctica Docente*, que el Centro no ha establecido de forma generalizada, esta Programación recoge los siguientes:

1º). **Actividades de Ampliación para el alumnado de Altas Capacidades o con un alto rendimiento intelectual**. Se les darán Actividades en cada Unidad para ayudarles a ampliar su nivel de aprendizaje.

2º). **Actividades de Refuerzo** para aquellos alumnos/as que presentan una mayor dificultad en el aprendizaje. Se les darán Actividades en las distintas Unidades Didácticas en las que puedan repasar los contenidos vistos en clase.



MATERIA: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA NIVEL:1º BACH CURSO: 2020-2021

3º). Uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Aula. En la medida de lo posible, se trabajarán parte de los contenidos didácticos por unidad utilizando diferentes tipos de recursos *online* (Internet, vídeos, imágenes, etc.), que completarán los contenidos desarrollados.

En cuanto a Actividades motivadoras, se realizarán con la finalidad de favorecer el interés, fomentar la motivación y la participación, y averiguar los conocimientos previos que poseen los alumnos/as. Todo ello con la realización de una -Prueba Inicial- de conocimientos. Igualmente, existirán Actividades de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita; y trabajos monográficos interdisciplinares que conecten con cada una de las áreas del currículo. Durante las clases se hará leer en voz alta a todos los alumnos/as el apartado correspondiente del tema que se explica durante 15 minutos de manera aproximada, los textos que se comentarán en la clase y el comentario de cualquier técnica de trabajo geográfico. Igualmente, realizarán - Trabajos de Investigación- y de búsqueda de información sobre cualquier aspecto, a ser posible referido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de la propia ciudad de Montilla, ambas debido a su gran patrimonio histórico y artístico conjuntamente con otras materias y Departamentos Didácticos desde diferentes visiones de estudio. Por último, a destacar las Actividades Complementarias y Extraescolares incluidas en el apartado 13 de esta Programación, y que incitan al alumno/a a extrapolar los contenidos asimilados en clase fuera de su entorno más cercano.

Se establece la necesidad de que el alumno/a aprenda a situarse en el espacio; sobre todo en el más cercano a él. Identificará y comprenderá el espacio físico, urbano y económico en el que convive diariamente. Deberá leer, escribir y expresarse de manera oral, ante sus compañeros/as y su profesor/a, adquirirá un lenguaje específico propio de la materia y corregirá las faltas de ortografía cometidas en las Pruebas Evaluativas escritas o en los Trabajos de Investigación. Igualmente, y de forma interdisciplinar con el Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura, se facilitarán pautas de corrección caligráfica y plantillas que sirvan para mejorar el formato a la hora de escribir.

Indicadores de enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

.- Programación impartida: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

.- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- Asistencia del alumnado: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.



Indicadores de la práctica docente:

.- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula).

.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo de la materia se haga distinto y motivador para el alumnado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Detección.

La Atención a la Diversidad se plantea en Bachillerato de modo diferente a como se establece en la ESO, teniendo en cuenta que se trata de un nivel de enseñanza no obligatorio y de orientación mayoritaria, aunque no exclusiva, hacia la Universidad.

La *Evaluación Inicial* servirá como punto de partida para la adaptación de las Programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular

En las reuniones periódicas del Equipo Docente se expondrán y acordarán las *Medidas de Atención a la Diversidad* a llevar a cabo con el grupo o con alumnos/as concretos. Asimismo, cuando se detecten casos nuevos se solicitará Informe pedagógico al Departamento de Orientación.

Actuaciones.

En cuanto a las medidas establecidas por la Administración educativa y el propio Centro destaca la optatividad, que permite actuar como mecanismo de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje y además permite que, el alumnado que lo desee, profundice en alguno de los ámbitos del saber que delimitan las materias del Currículo básico.

Como medidas a nivel de Aula podemos establecer las siguientes:

* Actividades diferenciadas: se trata de programar Actividades de Profundización para los alumnos/as de nivel alto, y sobre mínimos y contenidos condicionantes para los alumnos/as con un nivel bajo.

* Recursos didácticos diversos: una misma Actividad se puede plantear con recursos diferentes (Ejemplo: Utilizar videos o páginas web, además de los contenidos de los textos escritos, resulta más motivador y clarificador).



* Organización flexible del tiempo y del espacio: el agrupamiento para trabajos en equipo se puede hacer empleando a alumnos-tutores o procurando formar grupos homogéneos (mezclar a los alumnos/as con dificultades en otros grupos). Además, en determinados casos, se realizará una atención personalizada para la resolución de dudas y problemas.

Cuadro-resumen de las actuaciones:

BACHILL.	CURRICUL. Y PROGRAMAS	CONCRECIÓN CURRICULAR	<i>En función de los resultados de la evaluación inicial a comienzo de curso y de lo establecido en las programaciones didácticas, se procederá a la concreción en la programación de aula para cada grupo de alumnos. Esta medida requiere de seguimiento periódico teniendo en cuenta los resultados de cada evaluación y reajuste si fuera necesario.</i>
		PROGRAMAS REFUERZO	<i>Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: A aquellos alumnos-as que tengan la materia pendiente del curso anterior se les realizará a lo largo del curso un seguimiento a dichos alumnos-as, que consistirá en la realización de una serie de pruebas de recuperación. Si a final de curso el alumno no obtienen evaluación positiva, podrá presentarse a la prueba extraordinaria. A tales efectos, el profesor/a responsable del programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.</i>
			<i>Programas específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso: Para los alumnos que no promocionen de curso se elaborará un plan específico personalizado, cuya finalidad será superar las dificultades detectadas en el curso anterior.</i>
			<i>Plan anual de seguimiento de las materias vinculadas a la PAU, para el alumnado de 2º con materias de 2º evaluadas positivamente en cursos anteriores, con objeto de que pueda preparar adecuadamente las pruebas de acceso a la universidad.</i>
		PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR	<i>Adaptaciones curriculares no significativas: Para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, dificultades graves de aprendizaje, necesidades de compensación educativa y su desfase curricular con respecto al grupo de edad sea poco importante, se adaptará la metodología y los contenidos sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación. La adaptación será llevada elaborada y aplicada por el profesor que le da clase. Dicha adaptación consistirá en actividades de refuerzo que complementen los contenidos desarrollados en el aula.</i>
			<i>Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas</i>



			<i>capacidades intelectuales: Para aquellos alumnos que presenten altas capacidades intelectuales se establecerá una propuesta curricular con la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización. La elaboración y aplicación será responsabilidad del profesor/a de la materia.</i>
--	--	--	---

Evaluación.

El seguimiento y evaluación de las Medidas de Atención a la Diversidad aplicadas será continua, procediendo a las modificaciones de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

11- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN:

1.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular. En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las mismas y del alumnado.

1.2. REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

12.- NORMATIVA:

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía



ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

Montilla, 20 de Octubre de 2020.

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
GEOGRAFÍA E HISTORIA.-**